

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 339 Agosto 1 de 2019

"Por la cual se formaliza la adjudicación de los cupos de Asistentes de Docencia asignados a la Facultad de Ingeniería por la Vicerrectoría Académica"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 6° de la Resolución No. 056 de 2007 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

- Que las Unidades Académicas de la Facultad han certificado a la Decanatura que los estudiantes relacionados en esta Resolución, que han sido beneficiarios de Asistencias de Docencia, han desempeñado satisfactoriamente las actividades de investigación y docencia que les han sido previamente asignadas, que su promedio ha sido igual o superior a 3.8, que no perdieron ninguna asignatura en el período inmediatamente anterior y que mantienen el aval de su respectivo grupo de investigación;
- Que las Unidades Académicas de la Facultad han certificado a la Decanatura que los estudiantes relacionados en esta Resolución, que se proponen como beneficiarios por primera vez, cumplen los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo Superior No. 056 del 2007, en especial los establecidos en el artículo Tercero;
- 3. Que el Consejo Superior delegó en el Consejo de Facultad la formalización mediante Resolución motivada y antes del período de matrícula académica de los estudiantes de Postgrado la adjudicación y la fecha de iniciación de los cupos asignados por la Vicerrectoría Académica, dejando expreso para cada uno de los beneficiarios el número de periodos en el que le ha sido asignada la Asistencia de Docencia;
- 4. Que el Consejo de Facultad, en su sesión de 30 de julio de 2019, estudio y aprobó los dos cupos de Asistencia de Docencia que hacían falta por asignar a la Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: El procedimiento que se sigue para la selección es el siguiente:

- ✓ Convocatoria de postulaciones de aspirantes
- ✓ Verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución No. 056 del 14
 de diciembre de 2007 del Consejo Superior por parte del aspirante.
- ✓ Reunión del Comité de Posgrado de cada Escuela para la selección de Asistentes de Docencia
- ✓ Reporte a la Decanatura de los Asistentes de Docencia seleccionados.

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN NO 339 Agosto 1 de 2019

ARTICULO SEGUNDO: se adjudican los dos (2) últimos cupos de Asistencia de Docencia que la Facultad tenía pendiente de vincular para el período académico Julio - Diciembre de 2019, se adjudican de la siguiente manera:

desde la fecha de inicio al 16 de diciembre de 2019.

UNIDAD ACADEMICA	ПЕМ	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	CODIGO ESTUDIANTE	PLAN	SEM	PERIODOS VINCULAD	PROMEDIO	GRUPO DE INVESTIGACION
ESCUELA DE INGENIERIA DE ALIMENTOS	41	JURI MORALES	GISSELLE	1143864361	201905988	9701	1	1	4.16	GIPAB
EIDENAR	42	SANDOVAL COBO	JOHN JAIRO	94431472	201501446	9706	10	1	4,46	ECCA

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, al primer (1) dia del mes de agosto de 2019.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MÓNICA CONSUEGRA CAIAFFA

Secretaria del Consejo de Facultad